

1 **CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y**
 2 **LA REFORMA PARCIAL DEL**
 3 **ESTATUTO SOCIAL DE LA**
 4 **COMPAÑÍA SUMBAWA**
 5 **DISTRIBUCIONES SUMBADIST**
 6 **S.A..-**

7 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**

8 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de
 9 la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
 10 los veintisiete días del mes de noviembre del dos
 11 mil seis, ante mí, **DOCTOR NELSON JAVIER**
 12 **TORRES CARRILLO**, Abogado, Notario Titular
 13 **TRIGÉSIMO SEGUNDO** de este Cantón,
 14 comparecen, el señor **MANUEL LOZANO ÁVILA**,
 15 casado, ejecutivo, a nombre y en representación de
 16 la **COMPAÑÍA SUMBAWA DISTRIBUCIONES**
 17 **SUMBADIST S.A.**, en su calidad de Presidente y
 18 Representante Legal, según consta del
 19 nombramiento y del Acta de la Junta General de
 20 Accionistas que me presenta y que se agregan como
 21 habilitantes; el compareciente es ecuatoriano,
 22 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz
 23 para obligarse y contratar, a quien doy fe de
 24 conocerlo en virtud de haberme exhibido su
 25 documento de identidad en este acto.- Bien
 26 instruído en el objeto y resultado de esta escritura
 27 de **CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y LA REFORMA**
 28 **PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede

NOTARIA
 TRIGESIMA
 SEGUNDA
 de
 GUAYAQUIL



Doctor
 Nelson Javier
 Torres Carrillo

1 por sus propios derechos y con amplia y entera
2 libertad, para su otorgamiento me presentó la
3 minuta que es del tenor siguiente: **Señor Notario:**
4 Sírvase autorizar el cambio de razón social y la
5 reforma parcial del estatuto social, que se contiene
6 al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
7 **PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Interviene en la
8 celebración del presente instrumento público
9 **SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.,**
10 representada por el señor Manuel Lozano Ávila, en
11 su calidad de Presidente y representante legal.
12 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.-**
13 Por Escritura Pública celebrada el siete de
14 septiembre de dos mil cuatro, ante el Notario
15 Trigésimo de Guayaquil, e inscrita en el Registro
16 Mercantil de Guayaquil el veintiuno de septiembre
17 del dos mil cuatro, se constituyó la compañía con
18 un capital de ochocientos dólares de los Estados
19 Unidos de América. **Dos.-** La Junta General
20 Universal Extraordinaria de Accionistas
21 celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil
22 seis, resolvió por unanimidad cambiar la razón
23 social y reformar parcialmente el estatuto social.
24 **CLÁUSULA TERCERA.- CAMBIO DE RAZÓN**
25 **SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO.**
26 Con los antecedentes expuestos, **SUMBAWA**
27 **DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.,** representada
28 por el señor MANUEL LOZANO ÁVILA, en su

1 calidad de Presidente y representante legal, bajo
 2 juramento, declara lo siguiente: a) Que la
 3 compañía **SUMBAWA DISTRIBUCIONES**
 4 **SUMBADIST S.A.**, cambia la denominación social o
 5 razón social por la de **SUMBADIST S.A.** b) Que se
 6 reforma el artículo segundo del Estatuto Social en
 7 la forma que se detalla en el acta que se agrega a
 8 este instrumento. c) Que la compañía SUMBAWA
 9 DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A. no ha
 10 celebrado contrato alguno con el Estado
 11 Ecuatoriano o con instituciones del sector público.
 12 d) Que asumo en mi calidad de representante legal
 13 de la compañía, toda responsabilidad por la
 14 veracidad de las declaraciones vertidas, frente a los
 15 accionistas y frente a terceros. Con el juramento de
 16 ley me ratifico en lo antes declarado, dejando
 17 constancia de que conozco las penas contempladas
 18 en la ley para el caso de incurrir en perjurio.
 19 Agregue usted, señor Notario, las demás
 20 formalidades de estilo para el perfeccionamiento de
 21 esta Escritura Pública. Firmado) Abogado
 22 Francisco Béjar Pallares, con Registro Profesional
 23 número siete mil trescientos sesenta del Colegio de
 24 Abogados del Guayas.- **ES COPIA DE LA MINUTA.**-
 25 El otorgante aprueba y ratifica en todas sus partes,
 26 el contenido íntegro del presente instrumento,
 27 dejándolo elevado a escritura pública para que
 28 surta todos sus efectos legales.- La cuantía de la

NOTARIA
 TRIGESIMA
 SEGUNDA
 de
 GUAYAQUIL



Doctor
 Nelson Javier
 Torres Carrillo

1 presente escritura por su naturaleza es
2 indeterminada.- Leída esta escritura de principio a
3 fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante
4 quien lo aprueba y suscribe en unidad de acto,
5 conmigo, de todo lo cual **DOY FE**-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MANUEL LOZANO ÁVILA
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST
S.A.

RUC.No.: 0992371234001

C.C.No.: 090932105-1 **C.V.No.:** 96-025

DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO SEGUNDO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de septiembre del 2004

Señor Don
Manuel Lozano Avila
Ciudad.-

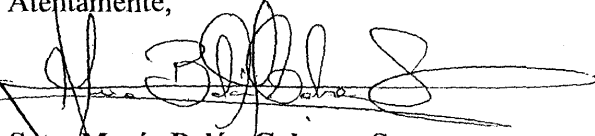
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el desempeño de la función de **PRESIDENTE** de la compañía por un período de CINCO AÑOS.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

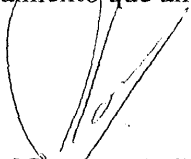
SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día 7 de septiembre del 2004 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abog. Piero Aycart Vicenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 23 de septiembre del 2004.

Atehtamente,



Srta. María Belén Cabrera Segarra
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 23 de septiembre del 2004.



Manuel Lozano Avila
C.C. # 090932105-1

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.**, a favor de **MANUEL LOZANO AVILA**, de fojas **119.026 a 119.028**, Registro Mercantil número **18.253**, Repertorio número **28.827**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, cinco de Octubre del dos mil cuatro.-



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 123163
Legal: Verónica Robalino
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: *AL*

REPUBLICA DEL ECUADOR
MANUEL AVILA MANUEL DARIO
MAYOR CATEDRATICO - ARBO / COOPERACION
N. NACIMIENTO 1947
96-025-0909321051
MAYOR CATEDRATICO
MAYOR CATEDRATICO



CUOTIENTA ***** 0233313220
ASAFD CLAUDIA TIERRA SANTANDER
ECONOMIA COMERCiante
MANUEL LOZANO AVILA PROF. OCUP
MANUEL AVILA MANUEL DARIO
MAYOR CATEDRATICO - ARBO / COOPERACION
N. NACIMIENTO 26/09/2001
9703/2012
REN 0112003
SOLGAR BENECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2008
96-025-0909321051
NUMERO CEDULA
Eleccion LOZANO AVILA
MANUEL DARIO
IGUAYAS
PROVINCIA
PARROQUIA
F. PRESIDENCIAL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992371234001

RAZON SOCIAL: SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LOZANO AVILA MANUEL DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 21/09/2004 FEC. CONSTITUCION: 21/09/2004

FEC. INSCRIPCION: 13/10/2004 FEC. ACTUALIZACION: 09/05/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVENIDA CARLOS JULIO AROSEMENA
Número: SOLAR 1541 Kilómetro: DOS Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA SHELL Teléfono:
Trabajo: 2292357 Fax: 2201489

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAPARRA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha y hora: 09/05/2005 04:03:38



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7116466
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO DE NOMBRE / TRANSFORMACION
RESERVANTE: 0908960339 BEJAR PALLARES FRANCISCO JOSE CARLOS
FECHA DE RESERVACIÓN: 24/11/2006

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION, PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

NOMBRE PROPUUESTO: SUMBADIST S.A.

RESULTADO: APROBADO

NÚMERO DE RESERVA: 7116466

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 24/12/2006 9:15:48 AM

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

LCDA. SUSANA CHISAGUANO
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Para verificar la validez de la información contenida en este documento puede ingresar al sitio web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gov.ec) y consultar los nombres que se encuentran aprobados.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.

En el cantón Guayaquil, el 24 de noviembre del 2006, a las 11h00, en la Av. Carlos Julio Arosemena, kilómetro 4.2, en las oficinas de la compañía, en la parroquia Tarqui, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A., con la concurrencia del señor Manuel Lozano Ávila, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de una dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Martha Bertha Ávila Uriguen, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de una dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones pagadas en el 25 % de su valor.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social pagado de doscientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar la propuesta de cambio de denominación social de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.; y,
2. Aprobar la reforma del Estatuto Social de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A. en la cláusula segunda.

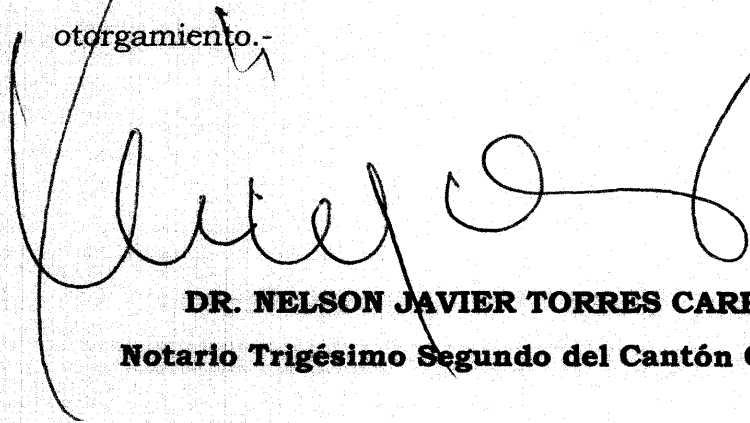
Actúa como Presidente de la Junta el señor Manuel Lozano Ávila y en ausencia del Gerente General se designa como secretario Ad-Hoc de la Junta al Ab. Francisco Béjar Pallares.

El Secretario Ad-Hoc de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión en la hora arriba anotada y dispone se considere el primer punto del orden del día, esto es: conocer y aprobar la propuesta de cambio de denominación social de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A. Toma la palabra el señor Manuel Lozano Ávila y expresa que es conveniente para el desarrollo de las actividades de la compañía realizar una modificación en la denominación de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A por lo que considera que se debería cambiar la razón social actual por la de SUMBADIST S.A., particular que lo pone en consideración de la Junta. Inmediatamente la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar la propuesta presentada. A continuación el Presidente de la Junta dispone se considere el segundo punto del orden del día, esto es: Aprobar la reforma del Estatuto Social de la compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A en la cláusula segunda. Toma la palabra la señora Martha Bertha Ávila Uriguen y expresa que en virtud de lo aprobado en el primer punto del orden del día es necesario reformar la cláusula segunda del Estatuto Social de la Compañía SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A, que dirá: "CLAUSULA SEGUNDA.- DENOMINACIÓN SOCIAL.- El nombre de la compañía es SUMBADIST S.A"; por lo que se requiere la autorización de la Superintendencia de Compañías para efectuar la aprobación del trámite correspondiente. Luego de cortas consideraciones la Junta decide aprobar la reforma en el estatuto social y autoriza al Presidente a realizar los trámites necesarios para el cambio de denominación social. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12h00. f) Manuel Lozano Ávila, Presidente de la Junta; f) Ab. Francisco Béjar Pallares, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Manuel Lozano Ávila, accionista; f) Martha Bertha Ávila Uriguen, accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. 24 de noviembre de 2006.


Ab. Francisco Béjar Pallares
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **CUARTO TESTIMONIO** de la escritura pública de **CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil

DOY FE: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la escritura pública de **CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A.**, celebrada ante el Doctor Nelson Javier Torres Carrillo, Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil, el veintisiete de noviembre del dos mil seis, se tomó nota de la **Resolución** dictada por la SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, mediante Resolución número **CERO SEIS - G - DIC - CERO CERO CERO NUEVE DOS DOS NUEVE**, la misma que fue dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, **el veintiséis de diciembre del dos mil seis.**- Dado en Santiago de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del año dos mil siete.-

NOTARIA
TRIGESIMA
SEGUNDA
de
GUAYAQUIL



Doctor
Nelson Javier
Torres Carrillo


AB. GEOVANNY PATRICIO VASQUEZ BARROS

Notario Suplente Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil



Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo
Guayaquil - Ecuador

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A., otorgada ante mí, el siete de septiembre del dos mil cuatro, tomo nota de lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución # 06-G-DIC-0009229, DICTADA POR JUAN RAMON JIMENEZ CARBO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, con fecha veintiséis de Diciembre del dos mil seis, quedando anotado al margen EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL POR LA DE SUMBADIST S.A., constante de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, treinta de enero del dos mil siete.-

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo
Guayaquil - Ecuador



NUMERO DE REPERTORIO: 8.495
FECHA DE REPERTORIO: 09/feb/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:20

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha nueve de Febrero del dos mil siete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-DIC-0009229, dictada el 26 de Diciembre del 2006, por el Intendente de Compañías de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía **SUMBAWA DISTRIBUCIONES SUMBADIST S.A. por la de SUMBADIST S.A.** y Reforma de Estatuto, de fojas 15.573 a 15.589, Registro Mercantil número 2.885.- 2.- Queda archivada una copia autentica de esta escritura.- 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 8495
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION RAZON: Priscilla Burgos

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: